Alcaldía Municipal de Yopal

COMPROBANTE DE INGRESO
PAGOS DE ESTAMPILLA Y TASAS

COMPROBANTE:	ESTR	Nº	26 882	FECHA:	18 de junio de 2026

No. Identificación	Nombre del tcerero
900861269	DICITEC SEM SAS

CONCEPTO
AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y FUNCIONALES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE YOPAL CASANARE.

DETALLE PRESUPUESTAL

CONCEPTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Dependencia	VALOR
Estampilla Pro-cultura	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.02	Estampilla pro cultura	2.1 ALCALDIA	6.131.000,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	2.1 ALCALDIA	12.262.000,00
Tasa Pro-Deporte 2.5%	1.1.01.02.218.01	Tasa prodeporte y recreación - CSF-	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación	2.1 ALCALDIA	10.218.000,00

Total Pagado: **$ 28.611.000,00**

DETALLE CONTABILIDAD

Código	Descripción	Tercero	Débito	Crédito
1.1.10.06.09.11	Bogotá 855099149-646673012 Estampilla Proc	DICITEC SEM SAS	$ 6.131.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.09.31	Bogotá 855055471-646643221 Estampilla Prod	DICITEC SEM SAS	$ 10.218.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.09.32	Bogotá 855055489-646643239 Estampilla Proa	DICITEC SEM SAS	$ 12.262.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	DICITEC SEM SAS	$ 6.131.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	DICITEC SEM SAS	$ 0,00	$ 6.131.000,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	DICITEC SEM SAS	$ 12.262.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	DICITEC SEM SAS	$ 0,00	$ 12.262.000,00
1.3.11.27.02	Contribucion pro deporte	DICITEC SEM SAS	$ 10.218.000,00	$ 0,00
1.3.11.27.02	Contribucion pro deporte	DICITEC SEM SAS	$ 0,00	$ 10.218.000,00
4.1.05.76.01.01	Estampilla Pro cultura 1	DICITEC SEM SAS	$ 0,00	$ 6.131.000,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	DICITEC SEM SAS	$ 0,00	$ 12.262.000,00
4.1.10.61.02	Contribucion Pro Deporte	DICITEC SEM SAS	$ 0,00	$ 10.218.000,00

Elaborado por: Edy Nataly Garcia Castro

Edy Nataly Garcia Castro
Funcionario Autorizado

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Alcaldía Municipal de Yopal

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLA Y TASAS

Fecha Emision	13 de junio de 2026	Fecha Vencimiento	30 de junio de 2026	RECIBO No.	23225

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL			**No. Liquidación:**	26 2424
Contrato:	4047de2024-17			**Adicional:**	17 **Fecha:** 12/12/2024
Nombre:	DICITEC SEM SAS			**No. Identificación:**	900861269
Valor Neto:	$ 408.723.986,4	**Valor IVA:**	$ 0,0	**Valor Base:**	$ 408.723.986,4
Concepto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y FUNCIONALES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE YOPAL CASANARE.				

ESTAMPILLA PROCULTURA 1.5%	$ 6.131.000,0
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3	$ 12.262.000,0
TASA PRO DEPORTE 2.5 %	$ 10.218.000,0
TOTAL:	$ 28.611.000,0

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DE USUARIO

Fecha Emision :	13 de junio de 2026	Fecha Vencimiento :	30 de junio de 2026	RECIBO No.	23225

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL			**No. Liquidación:**	26 2424
Contrato:	4047de2024-17			**Adicional:**	17 **Fecha:** 12/12/2024
Nombre:	DICITEC SEM SAS			**No. Identificación:**	900861269
Valor Neto:	$ 408.723.986,4	**Valor IVA:**	$ 0,0	**Valor Base:**	$ 408.723.986,4

ESTAMPILLA PROCULTURA 1.5%	$ 6.131.000,0
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3	$ 12.262.000,0
TASA PRO DEPORTE 2.5 %	$ 10.218.000,0
TOTAL:	$ 28.611.000,0

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DE TESORERIA

Fecha Emision :	13 de junio de 2026	Fecha Vencimiento :	30 de junio de 2026	RECIBO No.	23225

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL			**No. Liquidación:**	26 2424
Contrato:	4047de2024-17			**Adicional:**	17 **Fecha:** 12/12/2024
Nombre:	DICITEC SEM SAS			**No. Identificación:**	900861269
Valor Neto:	$ 408.723.986,4	**Valor IVA:**	$ 0,0	**Valor Base:**	$ 408.723.986,4

(415)7709998087835(8020)0000023225(3900)000006131000(96)20260630

(415)7709998091580(8020)0000023225(3900)000012262000(96)20260630

(415)7709998122659(8020)0000023225(3900)000010218000(96)20260630

ESTAMPILLA PROCULTURA 1.5%	
Valor:	**$ 6.131.000,0**
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	
Valor:	**$ 12.262.000,0**
TASA PRO DEPORTE 2.5 %	
Valor:	**$ 10.218.000,0**
TOTAL:	**$ 28.611.000,0**

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DEL BANCO

PUNTOS DE PAGO
Banco Occidente - Banco de Bogota - Bancolombia

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA PARCIAL No. 17 DE 2026-06-24	CONTRATO No. 4047 DE 2024-12-12

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
NUMERO DE CONTRATO	4047-2024	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO	72,92%
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, TECNICOS, Y ADMINISTRATIVOS, TECNOLOGICOS, FINANCIEROS, Y FUNCIONALES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE YOPAL CASANARE.		
VALOR DEL CONTRATO $ 542.228.000,00	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE.		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI:_____ NO: ___x_____		TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI:_____ NO: _____	PORCENTAJE _____%
VALOR DEL ANTICIPO 1 $ 0	CERO PESOS		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI:_____ NO: _____		TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI:_____ NO: _____	
VALOR ADICIONAL $ _____	CERO PESOS		
VALOR DEL CONTRATO $ 542.228.000,00	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE.		
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) AÑOS	FECHA DE LEGALIZACIÓN	2024-12-16
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO	2024-12-16	FECHA DE TERMINACIÓN	2026-12-15
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	DESDE: 2026-05-01	HASTA: 2026-05-31	
MODALIDAD DEL CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025-1781	29-05-2025	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de Transito	$1.400.000.000,00
1400.40.5.2025-3293	14-11-2025	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de transito	$1.608.652.619,45
1400.40.5.2025-3505	16-12-2025	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de transito	$300.000.000,00
1400.40.5.2025-3546	31-12-2025	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de transito	$630.000.000,00
1400.40.5.2026-1362	03-02-2026	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de transito	$2.100.000.000,00
1400.40.5.2026-1630	10-06-2026	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de transito	$1.000.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. RP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025-2740	29-05-2025	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de Transito	$1.400.000.000,00
1400.40.10.2025-5216	14-11-2025	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de Transito	$1.608.652.619,45

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

No. RP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025-5638	16-12-2025	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de Transito	$300.000.000,00
1400.40.10.2025-5857	31-12-2025	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de Transito	$630.000.000,00
1400.40.10.2026-1772	03-02-2026	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de transito	$2.100.000.000,00
1400.40.10.2026-2666	18-06-2026	2.1.2.02.02.008.12.09	Derechos de transito	$1.000.000.000,00

En la ciudad de Yopal, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026 se reunieron MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO, identificado(s) con cédula de ciudadanía No.1.118.549.211, en calidad de supervisor y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES-SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S DICITEC S.A.S. SEM, con Nit No.900861269-2, Representado Legalmente por ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA con número de cédula 79.567.763 de BOGOTA D.C, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES-SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S DICITEC S.A.S SEM, Identificado Con Nit. No 900861269-2 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de MAYO, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad, vigente. Así mismo, el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Un (1) Año

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C)
-	-

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	VALOR	ANTICIPO	
CONTRATO INICIAL	$ 542.228.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$ 5.695.556.054,22		
TOTAL CONTRATO	$ 6.237.784.054,22	$0,00	
	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN	Vr. PAGADO
VALOR ACTA PARCIAL No.01	$ 238.967.336,34	$0,00	$ 238.967.336,34
VALOR ACTA PARCIAL No.02	$ 279.749.221,29	$0,00	$ 279.749.221,29
VALOR ACTA PARCIAL No.03	$ 264.313.983,87	$0,00	$ 264.313.983,87
VALOR ACTA PARCIAL No.04	$ 295.201.730,49	$0,00	$ 295.201.730,49

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

VALOR ACTA PARCIAL No.05	$ 291.945.431,60	$0,00	$ 291.945.431,60
VALOR ACTA PARCIAL No.06	$ 285.766.040,52	$0,00	$ 285.766.040,52
VALOR ACTA PARCIAL No.07	$ 352.067.537,80	$0,00	$ 352.067.537,80
VALOR ACTA PARCIAL No.08	$ 302.322.595,34	$0,00	$ 302.322.595,34
VALOR ACTA PARCIAL No.09	$ 310.300.738,53	$0,00	$ 310.300.738,53
VALOR ACTA PARCIAL No.10	$ 329.008.103,97	$0,00	$ 329.008.103,97
VALOR ACTA PARCIAL No.11	$ 303.124.101,83	$0,00	$ 303.124.101,83
VALOR ACTA PARCIAL No.12	$ 483.898.551,93	$0,00	$ 483.898.551,93
VALOR ACTA PARCIAL No.13	$ 521.184.066,91	$0,00	$ 521.184.066,91
VALOR ACTA PARCIAL No.14	$ 489.521.589,35	$0,00	$ 489.521.589,35
VALOR ACTA PARCIAL No.15	$ 524.812.475,38	$0,00	$ 524.812.475,38
VALOR ACTA PARCIAL No.16	$ 521.416.490,75	$0,00	$ 521.416.490,75
PRESENTE ACTA	$ 444.184.058,32	$0,00	$ 444.184.058,32
TOTAL	$ 6.237.784.054,22	$0,00	$ 6.237.784.054,22
SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00	$0,00	

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA **$ 444.184.058,32**	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

OBSERVACIONES	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR MOTIVO DEL VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO POR UN VALOR DE $28.611.000,00 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NO. 032 DE 2020, DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PRODEPORTE $10.218.000,00 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $12.262.000,00 ESTAMPILLA PROCULTURA $6.131.000,00 VALOR DE CONTRATO INICIAL AUMENTA DE ACUERDO A LA EJECUCION DADO QUE ES UN MONTO DETERMINADO PERO INDETERMINADO EN EL TIEMPO. SE ANEXAN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. EL CONTRATO TUVO UNA PRORROGA DE UN (1) AÑO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

DICITEC SEM SAS
R/L ENRIQUE ALFONSO LÓPEZ
CONTRATISTA

INTERVENTOR

MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL

CODIGO: AP5-F05
VERSION: 06
FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2024

LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

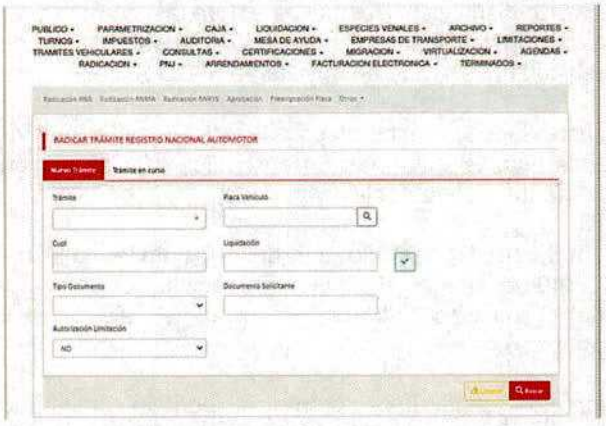
INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	17	FECHA INFORME	24/06/2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. DEL CONTRATO Y FECHA	4047.2024 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$542.228.000
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
CONTRATISTA	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES-SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S S.E.M.
No. DE IDENTIFICACION	900861269-2
PLAZO DE EJECUCION	12 MESES
SUPERVISOR	MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO
FECHA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRORROGA	16 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO PRORROGA	12 MESES
FECHA DE TERMINACION PRORROGA	15 DE DICIEMBRE DE 2026
PERIODO DEL INFORME	01 MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, Y FUNCIONALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE YOPAL- CASANARE".

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
ACTIVIDAD No. 1 Servicios Asociados a Registro Único Nacional de Transito - RUNT	En el período comprendido entre 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026. Se ejecutaron actividades de acompañamiento técnico, operativo y administrativo en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 4047 de 2024, orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios registrales de tránsito y el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables por parte de la Secretaría de Movilidad de Yopal. En este contexto, se adelantaron acciones de seguimiento, apoyo y gestión encaminadas a optimizar los procesos operativos, fortalecer la prestación del servicio y atender los requerimientos propios de la operación, obteniendo los siguientes resultados: **a. Registro Nacional de Conductores (RNC):** Durante el período reportado se gestionaron 1.832 trámites asociados al Registro Nacional de Conductores, comprendiendo actividades de expedición, renovación, recategorización, duplicados y actualización de información de licencias de conducción. Para la ejecución de estos procesos se realizaron las correspondientes validaciones documentales, verificaciones de requisitos y actualización de datos en la plataforma del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales establecidos. Como resultado de la gestión realizada, se obtuvo un recaudo total de **$181.066.970,00**, valor que fue debidamente registrado y conciliado con los reportes generados por el sistema misional, los registros de caja y la información suministrada por la Tesorería Municipal, asegurando la trazabilidad y consistencia de la información financiera asociada a los trámites efectuados. **b. Registro Nacional Automotor y Registro Nacional de Remolques y Semirremolques:** De igual manera, se realizaron 2.442 trámites asociados al Registro Nacional Automotor y al Registro Nacional de Remolques y Semirremolques, comprendiendo actividades de matrícula inicial,	**La presente actividad puede ser verificada en medio magnético CD, en la carpeta denominada ACTIVIDAD 1:** **1.1. Anexo 1:** Archivo en formato .xlsx con el consolidado de los trámites de licencias de conducción. **1.2. Anexo 2:** Archivo en formato .xlsx con el detalle de los trámites de licencias de conducción. **1.3. Anexo 3:** Archivo en formato .xlsx con el consolidado de los trámites de automotores. **1.4. Anexo 4:** Archivo en

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	traspasos de propiedad, actualización de características y validación de información en la plataforma RUNT. De igual forma, se brindó apoyo técnico y operativo en el desarrollo de los trámites registrales, garantizando la correcta aplicación de los procedimientos establecidos, el cumplimiento de la normatividad vigente y la atención eficiente a los usuarios. Dentro de las actuaciones realizadas se efectuaron cancelaciones de matrícula y expedición de duplicados de licencias de tránsito, en casos asociados a pérdida, deterioro o actualización documental. Como resultado de la gestión adelantada, se obtuvo un recaudo total de **$312.301.970,00**, correspondiente a los ingresos efectivamente registrados en el sistema misional durante el periodo reportado, conciliados con los informes de caja y Tesorería Municipal.  **c. Registro de Maquinaria Agrícola y de Construcción Autopropulsada:**	formato .xlsx con el detalle de los trámites de automotores. **1.5. Anexo 5:** Archivo en formato .xlsx con el consolidado de los trámites de maquinaria. **1.6. Anexo 6:** Archivo en formato .xlsx con el detalle de los trámites de maquinaria. **1.7. Anexo 7:** Archivo en formato .xlsx con el consolidado de empresas de transporte. **1.8. Anexo 8:** Archivo en formato .xlsx con el detalle de empresas de transporte.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	Durante el periodo reportado se gestionaron 37 trámites relacionados con el Registro de Maquinaria Agrícola y de Construcción Autopropulsada, orientados a garantizar la correcta inscripción, actualización y trazabilidad de la información en la plataforma RUNT. Las actividades desarrolladas incluyeron matrículas iniciales de maquinaria nueva, modificaciones de características técnicas y actualización de datos de propiedad, así como la expedición de certificados de registro. Producto de estas actuaciones se generó un recaudo total de $ 4.121.180,00, correspondiente a los ingresos efectivamente registrados en el sistema misional y conciliados con los reportes de caja y Tesorería Municipal. **d. Registro Nacional de Empresas de Transporte:** Así mismo, se realizaron 13 trámites asociados al Registro Nacional de Empresas de Transporte, comprendiendo procesos de inscripción de nuevas empresas, actualización de información institucional y modificaciones relacionadas con la flota vehicular registrada en el sistema RUNT. Estas actividades permitieron garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables a la operación del servicio de transporte público y privado. El recaudo total generado por dichos trámites ascendió a $1.913.340,00, valores efectivamente registrados en el sistema misional y conciliados con los informes de caja y Tesorería Municipal. En términos generales, durante el periodo informado se ejecutaron un total de 4.324 trámites asociados a la plataforma RUNT, generando ingresos por valor de $499.403.460,00, administrados conforme a los procedimientos de control,	

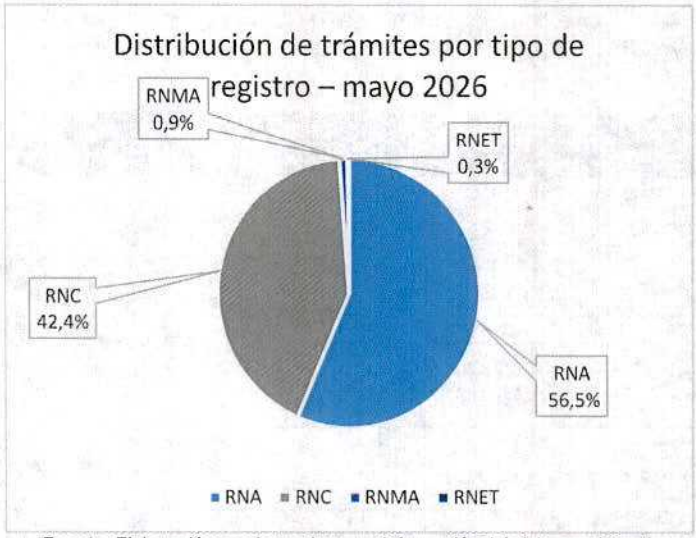
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>registro y conciliación establecidos en el marco del Convenio Interadministrativo.

Tabla 1. Consolidado de trámites y recaudo por tipo de registro – mayo 2026.

<table>
<tr><th rowspan="2">REGISTRO</th><th rowspan="2">CANTI</th><th rowspan="2">TOTAL (SIN IVA Y RETEFUENTE)</th><th colspan="2">MUNICIPIO</th><th colspan="2">DICITEC</th></tr>
<tr><th>%</th><th>VALOR</th><th>%</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>RNC - REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES</td><td>1.832</td><td>$ 181.066.970,00</td><td>35%</td><td>$ 63.373.439,50</td><td>65%</td><td>$ 117.693.530,50</td></tr>
<tr><td>RNA - REGISTRO NACIONAL DE AUTOMOTORES</td><td>2.442</td><td>$ 312.301.970,00</td><td>35%</td><td>$ 109.305.689,50</td><td>65%</td><td>$ 202.996.280,50</td></tr>
<tr><td>RNET- REGISTRO EMPRESAS DE TRANSPORTE</td><td>13</td><td>$ 1.913.340,00</td><td>35%</td><td>$ 669.669,00</td><td>65%</td><td>$ 1.243.671,00</td></tr>
<tr><td>RNMA - REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA</td><td>37</td><td>$ 4.121.180,00</td><td>35%</td><td>$ 1.442.413,00</td><td>65%</td><td>$ 2.678.767,00</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>4.324</td><td>$ 499.403.460,00</td><td></td><td>$ 174.791.211,00</td><td></td><td>$ 324.612.249,00</td></tr>
</table>
Fuente. Elaboración propia con base en información del sistema misional.

Del total de 4.324 trámites realizados durante el periodo reportado, la mayor participación corresponde a:

1. Registro Nacional Automotor (RNA), con un 56,5%
2. Registro Nacional de Conductores (RNC), que representa el 42,4%.
3. Registro Nacional de Empresas de Transporte (RNET) equivalen al 0,3%,
4. Registro de Maquinaria Agrícola y de Construcción Autopropulsada (RNMA) representa el 0,9% del total de trámites ejecutados.</td><td></td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	Gráfica 1. Distribución porcentual de trámites por tipo de registro – mayo 2026.  **Fuente:** Elaboración propia con base en información del sistema misional. El comportamiento de los trámites registrados durante el periodo refleja que las mayores actividades operativas se concentraron en el Registro Nacional Automotor y el Registro Nacional de Conductores, los cuales representan la mayor participación dentro de la gestión desarrollada por el organismo de tránsito. En contraste, los demás registros mantienen una incidencia menor frente al total de trámites ejecutados.	
ACTIVIDAD No. 2 Proceso Contravencional y cobro coactivo	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, se prestó acompañamiento técnico, administrativo y operativo a la Secretaría de Movilidad de Yopal en el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso contravencional y de cobro coactivo, orientadas al fortalecimiento del recaudo por concepto de multas de tránsito, el control de la información y la optimización de los procesos de gestión de cartera.	**La presente actividad puede ser verificada en medio magnético CD, en la carpeta**

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>
En cumplimiento de lo anterior, se desarrollaron las siguientes actividades:

2.1.Proceso Contravencional,

Se prestó apoyo en la administración y gestión de comparendos, mediante actividades relacionadas con:
• Registro y cargue de comparendos en el sistema.
• Validación de la información proveniente de los agentes de tránsito.
• Integración y verificación de datos en las plataformas tecnológicas correspondientes.

De igual manera, se efectuó seguimiento al recaudo generado por concepto de infracciones de tránsito, realizando control y verificación de los pagos efectuados a través de canales externos, incluyendo plataformas electrónicas, pagos PSE y demás medios autorizados.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron conforme a los lineamientos normativos vigentes, garantizando la legalidad de las actuaciones, la trazabilidad de la información y el cumplimiento del debido proceso administrativo.

Tabla 2. Consolidado de recaudo contravencional – mayo 2026:

<table>
<tr><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">CANTI</th><th rowspan="2">TOTAL (SIN IVA Y RETEFUENTE)</th><th colspan="2">MUNICIPIO</th><th colspan="2">DICITEC</th></tr>
<tr><th>%</th><th>VALOR</th><th>%</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>RECAUDO EXTERNO</td><td>411</td><td>$ 141.279.069,73</td><td>35%</td><td>$49.447.674,41</td><td>65%</td><td>$91.831.395,32</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>411</td><td>$ 141.279.069,73</td><td></td><td>$49.447.674,41</td><td></td><td>$ 91.831.395,32</td></tr>
</table>
Fuente: DICITEC S.E.M – Elaboración propia

2.2. Cobro coactivo

Gestión coactiva:
Durante el mes de mayo de 2026 se fortalecieron las actividades de gestión persuasiva, jurídica, operativa y documental</td><td><u>denominada ACTIVIDAD 2:</u>

2.1. Anexo 1: Archivo en formato .xlsx con Consolidado de recaudo contravencional.

2.2. Anexo 2: Archivo en formato .xlsx con el reporte detallado de recaudo contravencional local.

2.3. Anexo 3: Archivo en formato .xlsx con el reporte detallado de recaudo contravencional externo SIMIT.

2.4. Anexo 4: Archivo en formato .xlsx con base de datos de comparendos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>orientadas a la recuperación de cartera por infracciones de tránsito de la Secretaría de Movilidad de Yopal.

La cartera total analizada asciende a 39.442 registros, equivalentes a una deuda acumulada de $70.482.562.819, de los cuales:

<table>
<tr><th colspan="5">ANALISIS CARTERA PENDIENTE DE PAGO</th></tr>
<tr><th>ESTADO DE CARTERA</th><th>CANTIDAD</th><th>MULTA</th><th>INTERES</th><th>DEUDA</th></tr>
<tr><td>PRESCRITO</td><td>29.181</td><td>$ 27.287.168.472</td><td>$ 27.925.394.055</td><td>$ 54.538.550.459</td></tr>
<tr><td>ACTIVO</td><td>10.261</td><td>$ 13.709.555.706</td><td>$ 2.234.456.654</td><td>$ 15.944.012.360</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>39.442</td><td>$ 40.996.724.178</td><td>$ 30.159.850.709</td><td>$ 70.482.562.819</td></tr>
</table>

Dentro de la cartera activa, se identificó que:

<table>
<tr><th colspan="5">ANALISIS CARTERA CLASIFICACION POR ESTADO DEL COMPARENDO</th></tr>
<tr><th>ESTADO DE CARTERA</th><th>CANTIDAD</th><th>MULTA</th><th>INTERES</th><th>DEUDA</th></tr>
<tr><td>Cobro coactivo</td><td>27.631</td><td>$ 27.853.004.674</td><td>$ 26.588.697.102</td><td>$ 54.437.944.556</td></tr>
<tr><td>Pendiente de pago</td><td>10.418</td><td>$ 11.494.258.452</td><td>$ 3.571.153.607</td><td>$ 15.065.287.559</td></tr>
<tr><td>Acuerdo de pago</td><td>1.393</td><td>$ 1.649.461.052</td><td>$ 0</td><td>$ 979.330.704</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>39.442</td><td>$ 40.996.724.178</td><td>$ 30.159.850.709</td><td>$ 70.482.562.819</td></tr>
</table>

En cuanto al apoyo a la gestión coactiva, se ejecutaron actividades jurídicas, administrativas y documentales fundamentales para garantizar el debido proceso y la trazabilidad de los expedientes, destacándose:

Gestión de constancias ubicabilidad
Durante el período reportado se gestionaron 1.599 constancias de ubicabilidad RUNTPRO requeridas para la continuidad de los procesos de cobro coactivo correspondientes a la vigencia 2020.</td><td>notificados y enviados a SIMIT.

2.5. Anexo 5: Soportes documentales de las actuaciones administrativas y gestión adelantada en el marco del proceso contravencional y cobro coactivo.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>

Detalle	Periodo	Año	Cantidad
Constancias	Septiembre	2020	301
Constancias	Octubre	2020	448
Constancias	Noviembre	2020	448
Constancias	Diciembre	2020	402
Total			**1.599**

Organización, foliación, digitalización documental de expedientes

Se realizó la organización, foliación, digitalización documental del 100% de los expedientes correspondientes a mandamientos de pago de la vigencia mayo de 2023, los cuales reposan en el archivo de cobro coactivo de la Secretaría de Movilidad de Yopal.

Detalle	Vigencia	Año	Cantidad
Carpetas de mandamientos de pago organizadas, foliadas, digitalizadas.	Mayo	2023	278

Organización y digitalización de actos administrativos

Durante el período reportado se efectuó la organización y digitalización de 1.456 actos administrativos relacionados con órdenes de seguir adelante y medidas cautelares correspondientes a la vigencia 2020.

Detalle	Vigencia	Año	Cantidad
Órdenes de seguir adelante y medidas cautelares	Septiembre	2020	300
Órdenes de seguir adelante y medidas cautelares	Octubre	2020	327
Órdenes de seguir adelante y medidas cautelares	Noviembre	2020	445
Órdenes de seguir adelante y medidas cautelares	Diciembre	2020	384
Total			**1.456**

</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>

Gestión y trámite de oficios de notificación
Se gestionaron y tramitaron 1.404 oficios relacionados con la notificación por correo certificado de las resoluciones que ordenan seguir adelante correspondientes a la vigencia 2020.

<table>
<tr><th>Detalle</th><th>Vigencia</th><th>Año</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Oficios de notificación de resoluciones</td><td>Septiembre</td><td>2020</td><td>294</td></tr>
<tr><td>Oficios de notificación de resoluciones</td><td>Octubre</td><td>2020</td><td>303</td></tr>
<tr><td>Oficios de notificación de resoluciones</td><td>Noviembre</td><td>2020</td><td>423</td></tr>
<tr><td>Oficios de notificación de resoluciones</td><td>Diciembre</td><td>2020</td><td>384</td></tr>
<tr><td>Total</td><td></td><td></td><td>1.404</td></tr>
</table>

Organización y digitalización de guías de notificación:
Se realizó la organización y digitalización de guías de notificación correspondientes a órdenes de seguir adelante de la vigencia 2020.

<table>
<tr><th>Detalle</th><th>Vigencia</th><th>Año</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Guías de notificación correspondientes a órdenes de seguir adelante</td><td>Septiembre - Diciembre</td><td>2020</td><td>1.404</td></tr>
</table>

Seguimiento técnico al cargue de información en la plataforma SIMIT:
Adicionalmente, se realizó seguimiento técnico al cargue de información ante la plataforma SIMIT mediante la validación de archivos planos.

<table>
<tr><th>Detalle</th><th>Vigencia</th><th>Año</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Archivos planos validados para cargue en SIMIT</td><td>Período reportado</td><td>2020-2023</td><td>257</td></tr>
</table>

</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No
(coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS
(Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>
Cobro persuasivo:
En materia de gestión persuasiva y preventiva, se desarrollaron campañas masivas mediante herramientas tecnológicas especializadas, realizando envío de mensajes de texto y estrategias segmentadas según el estado de la cartera, con el objetivo de incentivar el pago voluntario y prevenir el avance de medidas cautelares.

Asimismo, se formuló una nueva planeación estratégica de cobro enfocada en registros desde la vigencia 2015 en adelante, priorizando la ubicabilidad de los deudores y optimizando la efectividad de las campañas de recaudo.

Se realizó la gestión de campañas de mensaje de texto:

<table>
<tr><th>Cantidad de Mensajes enviados</th><th>Texto</th></tr>
<tr><td>Mensajes de textos enviados 17.696</td><td>"La Secretaria de Movilidad de Yopal emitió mandamiento de pago en su contra por multa no saldada Póngase al día y evite embargos. Ignore este msj si no debe."</td></tr>
</table>


</td><td></td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD No. 3
Del servicio de Grúas y Parqueaderos</td><td></td><td><u>La presente actividad puede ser verificada en</u></td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	 Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, se brindó acompañamiento técnico, operativo y administrativo a la Secretaría de Movilidad de Yopal en la ejecución de las actividades relacionadas con el servicio de grúas y parqueaderos, garantizando la continuidad en la prestación del servicio, la adecuada administración de los vehículos inmovilizados y el control de la información derivada de cada procedimiento realizado. Las actividades desarrolladas permitieron asegurar la correcta custodia de los vehículos, la trazabilidad de las operaciones efectuadas y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el marco del Convenio Interadministrativo. **a. Servicio de Grúas** Se prestó apoyo operativo en las actividades de movilización y traslado de vehículos inmovilizados, de conformidad con las disposiciones emitidas por la autoridad de tránsito competente. Cada procedimiento realizado fue debidamente registrado en el sistema misional, incorporando la información correspondiente a: • Fecha y hora del procedimiento • Placa del vehículo • Número interno de ingreso (sticker) • Registro fotográfico	**medio magnético CD, en la carpeta denominada ACTIVIDAD 3:** **3.1. Anexo 1:** Archivo en formato .xlsx de reporte consolidado generado por el aplicativo misional correspondiente a ingresos y salidas de vehículos durante el mes de mayo de 2026. **3.2. Anexo 2:** Archivo en formato .xlsx conciliación mensual entre inventario físico y registro en sistema. **3.3. Anexo 3:** Archivo en formato .PDF de Registro

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	• Inventario del estado del vehículo al momento del traslado.  	fotográfico de los automotores en patios.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	 **b. Registro y Administración del Servicio de Parqueadero** Durante el periodo reportado, se prestó apoyo en la administración y control operativo de los espacios habilitados para la custodia de vehículos inmovilizados, garantizando: • Control de ingreso y salida de vehículos • Registro actualizado en el sistema misional • Conservación de las condiciones de custodia • Seguimiento a los tiempos de permanencia Las actividades descritas fueron ejecutadas en el marco del apoyo a la gestión del organismo de tránsito, conforme a los lineamientos, supervisión y control establecidos por la entidad territorial.	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	   Los valores reportados por concepto de parqueadero, servicio de grúa y sistematización corresponden a los ingresos efectivamente causados y registrados en el sistema misional durante el periodo informado, los cuales fueron debidamente conciliados con los reportes de caja y Tesorería Municipal. Las inmovilizaciones son realizadas por orden de la autoridad de tránsito como resultado de los operativos de control vial o en atención a accidentes de tránsito realizado en la jurisdicción del Municipio de Yopal, a continuación, se relaciona la totalidad de	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)

ingresos y salidas del patio oficial durante el mes de mayo.

INMOVILIZACIONES	MAYO
INGRESOS	309
SALIDAS	196

En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, se registró un total de 90 inmovilizaciones de vehículos como consecuencia de hechos relacionados con la accidentalidad vial, este proceso queda sujeto a trámites ante la fiscalía, estos servicios no generan ingresos para el municipio.

INMOVILIZACIONES	MAYO
ACCIDENTE	110
TOTAL	110

A continuación, se presenta el consolidado del recaudo discriminado por tipo de servicio:

Tabla 3. Consolidado de recaudo por servicio de grúas y parqueaderos – mayo 2026.

CONCEPTO	CANTI	TOTAL (SIN IVA Y RETEFUENTE)	MUNICIPIO		DICITEC	
			%	VALOR	%	VALOR
SERVICIO PARQUEADERO	202	$ 20.428.600,00	35 %	$ 7.150.010,00	65 %	$ 13.278.590,00
SERVICIO GRUA	199	$ 16.112.200,00	35 %	$ 5.639.270,00	65 %	$ 10.472.930,00
SISTEMATIZACION PYG	202	$ 6.136.760,00	35 %	$ 2.147.866,00	65 %	$ 3.988.894,00
TOTAL	603	$ 42.677.560,00		$ 14.937.146,00		$ 27.740.414,00

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
ACTIVIDAD No. 4 **APOYO EN LA GESTIÓN DE LA OPERACIÓN.** Este apoyo en la operación debe incluir los siguientes componentes: **4.1. Plataforma tecnológica.** **4.2. Apoyo en la prestación de los servicios del tránsito.** **4.3. Gastos Administrativos.** **4.4. Conectividad.** **4.5. Operación de patios.** **4.6. Apoyo en la generación de estrategias de seguridad vial.**	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, se proporcionó apoyo técnico, operativo, administrativo y logístico para el adecuado funcionamiento del Organismo de Tránsito, en cumplimiento de las actividades establecidas dentro de la estructura operativa del convenio, contribuyendo a la continuidad en la prestación del servicio y al fortalecimiento de los procesos institucionales. Este componente se encuentra integrado por los siguientes subcomponentes: . **4.1. Plataforma Tecnológica** Durante el periodo reportado se aseguró la operatividad y disponibilidad de la plataforma tecnológica misional, garantizando su correcta integración e interoperabilidad con los sistemas RUNT y SIMIT, de conformidad con los lineamientos y obligaciones establecidos en el convenio. **Actividades ejecutadas:** • Mantenimiento operativo del software misional. • Sincronización activa con plataformas RUNT y SIMIT. • Administración de usuarios, perfiles y accesos. • Soporte técnico a los procesos misionales. **4.2. Apoyo en la Gestión de la Operación** Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de apoyo operativo mediante la asignación y articulación del talento humano necesario para la ejecución de las obligaciones contempladas en el convenio. Para el desarrollo de estas actividades se dispuso de un total de treinta y cuatro (34) personas, distribuidas estratégicamente en las diferentes áreas del proyecto, quienes brindaron apoyo en: • Atención al ciudadano • Gestión contravencional y cobro coactivo	**La presente actividad puede ser verificada en medio magnético CD, en la carpeta denominada ACTIVIDAD 4:** **4.1. Anexo 1:** Archivo en formato .xlsx de listado de usuarios con accesos autorizados en la plataforma tecnológica. **4.2. Anexo 2, contiene:** **4.2.1.** Archivo en formato .xlsx de listado de funcionarios con su respectiva área de asignación.

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>

Soporte tecnológico
Operación de patios y grúas
Apoyo administrativo, jurídico y financiero.

De acuerdo con la estructura operativa definida en el convenio, se contempla un equipo base mínimo conformado por treinta (30) personas. Sin embargo, y en atención a las necesidades operativas presentadas durante el periodo, se incorporaron cuatro (4) recursos adicionales con el propósito de fortalecer el apoyo transversal y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

La distribución y articulación del talento humano se efectuó conforme a los requerimientos operativos de cada área, permitiendo atender de manera oportuna y continua las actividades contempladas dentro del convenio.

➢ Distribución del recurso humano

Se contó con personal en modalidad presencial e híbrida, distribuidos así:

<table>
<tr><th></th><th>AREA</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td rowspan="11">PRESENCIAL</td><td>COORDINACION</td><td>JHON CRUZ</td></tr>
<tr><td rowspan="10">ANALISTA DE ATENCION</td><td>LINA PAEZ</td></tr>
<tr><td>YURY VEGA</td></tr>
<tr><td>ZULLY RUSINQUE</td></tr>
<tr><td>MARCELA GUALTEROS</td></tr>
<tr><td>VALENTINA TRUJILLO</td></tr>
<tr><td>ALDAIR RIAÑO</td></tr>
<tr><td>LAURA GUARIN</td></tr>
<tr><td>LAURA SOFIA TRUJILLO</td></tr>
<tr><td>SANDRA GALLEGO</td></tr>
<tr><td>YULY TATIANA OSPINA BOHORQUEZ</td></tr>
</table>
</td><td>4.2.2. Archivo en formato .xlsx del consolidado de trámites y actuaciones realizadas.

4.2.3. Archivo en PDF del Registro fotográfico de la operación en las diferentes áreas del servicio.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)

			KAREN MELO
			MARY CHAPARRO
		AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO	NEYDI CORTES
			SEBASTIAN GUARIN
			NATALY BOLIVAR
		AUXILIAR JURIDICO	LAURA LAVERDE
		SERVICIOS GENERALES	ANA HURTADO
		COORDINADOR DE PATIOS	DAVID PEREZ
		SOPORTE TI	ELIANA ALVARADO
		GRUAS	DARIO COCINERO
			CARLOS SILVA
			HERNAN MENDOZA
			HEMERSON VALLEJO
			JHONATHAN MONTAÑA C
			JHON JAIRO ROJAS
			JOSE ALONSO MALDONADO
	HIBRIDO	SOPORTE JURIDICO	CRISTIAN MOYA
		SOPORTE OPERATIVO	DANIEL CONTRERAS
			ANDRES MARTINEZ
			NICOLAS URBANO
		SOPORTE FINANCIERO	LILIANA CRUZ
			MONICA QUEVEDO
			FABIOLA GIRALDO
TOTAL: 34			

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	  **4.3.Gastos Administrativos** Durante el periodo reportado, se aseguró la disponibilidad de los insumos operativos y de la infraestructura requerida para el adecuado desarrollo y continuidad de los procesos misionales del organismo de tránsito. **Actividades ejecutadas:** ➢ Disponibilidad de stickers de inmovilización, utilizados para la identificación y control de vehículos inmovilizados.	**4.3. Anexo 3, contiene:** Archivo en formato .PDF actualizado de sustratos de Licencias de Tránsito (LT), Licencias de Conducción (LC), placas, cintas de impresión y demás insumos operativos. **4.3.1.** Archivo en PDF del registro fotográfico de los sustratos. **4.3.2.** Archivo en formato .PDF del acta interna de verificación de infraestructura y condiciones operativas y

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	 ➢ Se garantizó la disponibilidad de papelería e insumos requeridos para la ejecución de los procesos administrativos y misionales, incluyendo formatos de notificación, recibos de recaudo y documentación interna, de acuerdo con las necesidades operativas del servicio. ➢ Así mismo, el consumo se mantuvo dentro del rango establecido de hasta cien (100) resmas mensuales, en atención al volumen de trámites y actividades desarrolladas durante el periodo reportado. Alcaldía Municipal de Yopal **ACTA DE REUNIÓN** ACTA DE REUNIÓN No: ____ **I. DATOS GENERALES** TEMA DE LA REUNIÓN Acta de verificación de infraestructura, dotación y condiciones operativas Fecha de la Reunión: AÑO 2026 | MES 05 | DÍA 04 Hora de inicio 2 : 00 AM [ ] PM [X] Hora de finalización 2 : 30 AM [ ] PM [X] LUGAR DE LA REUNIÓN: SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE YOPAL ASISTENTES Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA | ASISTENCIA SI | NO 1. | Michael Castro Niño | SECRETARIO | ALCALDIA MUNICIPAL | X | 2. | Viviana Páez | Abogada | ALCALDIA MUNICIPAL | X | INVITADOS Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA | ASISTENCIA SI | NO 1. | Jon Cruz Bohorquez | Coordinador del Proyecto | DICITEC | X | OBJETIVOS DE LA REUNIÓN Entrega y relación de los gastos administrativos ORDEN DEL DÍA 1. Verificación del quorum e instalación de la reunión. 2. Entrega y relación de suministros propios para la Secretaria de Movilidad en temas relacionados a la papelería. **II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**	de insumos correspondiente al periodo informado. **4.3.3.** Archivo en PDF Registro fotográfico de los insumos almacenados y de los puestos de trabajo donde se utilizan dichos materiales. **4.4. Anexo 4:** Archivo en PDF de captura de pantalla del monitoreo de red o reporte de funcionamiento del canal principal y canal de respaldo. **4.5. Anexo 5 contiene:** **4.5.1.** Archivo en PDF del Inventario

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>
En cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 4047 de 2024, celebrado entre Dicitec S.E.M. y el municipio de Yopal, Casanare, cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos para el mejoramiento de los procesos operativos, técnicos, administrativos, tecnológicos, financieros y funcionales de la Secretaría de Movilidad de Yopal – Casanare".

Se procede a dejar constancia de la relación y distribución de los gastos administrativos asociados a papelería, correspondientes al periodo de marzo, los cuales fueron destinados para el funcionamiento del Despacho del Secretario y la Oficina de la Sede Administrativa de Registro.

Lo anterior se realiza en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y transparencia en el manejo de los recursos públicos, dejando claridad sobre la destinación específica de los insumos adquiridos para el normal desarrollo de las funciones administrativas y misionales de cada dependencia.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CANT</th><th>ARTICULOS</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>110</td><td>UNIDAD</td><td>RESMA CARTA REPROGRAF</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14</td><td>UNIDAD</td><td>RESMA OFICIO REPROGRAF</td></tr>
</table>

De lo anterior se realiza la entrega formal de diez (10) resmas de papel para uso exclusivo del Despacho del señor Secretario de Movilidad. Así mismo, los demás elementos de papelería relacionados permanecerán a disposición de la Secretaría, para ser suministrados de manera oportuna en caso de que sean requeridos, conforme a las necesidades del servicio.

Observación:

✓ Se establece que el correo electrónico de comunicación oficial para asuntos contractuales es secretariageneral@dicitecsem.com

✓ Se establece que el correo electrónico de comunicación oficial para asuntos operativos es yopal1@dicitecsem.com.

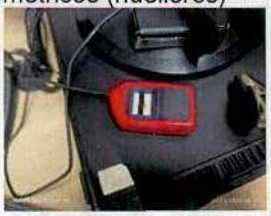
<table>
<tr><td colspan="4">FIRMA DE LOS ASISTENTES</td></tr>
<tr><td>Firma</td><td></td><td>Firma</td><td></td></tr>
<tr><td>Nombre
Email</td><td></td><td>Nombre
Email</td><td></td></tr>
<tr><td>Firma</td><td></td><td>Firma</td><td></td></tr>
<tr><td>Nombre
Email</td><td></td><td>Nombre
Email</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">IV. ANEXOS</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="4">La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.</td></tr>
</table>
</td><td>consolidado de vehículos en custodia con corte al 30 de mayo de 2026, generado desde el aplicativo misional.

4.5.2. Archivo en PDF del registro fotográfico de la infraestructura del patio y de los vehículos en custodia.

4.5.3. Archivo en PDF del registro de disponibilidad operativa de las dos (2) grúas utilizadas durante el periodo.

4.6. N/A.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	 ➢ Dotación de sustratos de Licencias de Tránsito (LT), Licencias de Conducción (LC), placas y cintas de impresión, necesarios para la expedición de documentos.  ➢ Se mantuvieron disponibles y en funcionamiento los siguientes recursos: • Tres (3) impresoras multifuncionales	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	 • Cinco (5) escáneres para digitalización  • Cinco (5) equipos de cómputo  • Dispositivos biométricos (huelleros) 	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	• Pad de firmas  • Infraestructura tecnológica (servidores, UPS, switches)  • Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV)  • Mobiliario operativo y administrativo 	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	• Equipos de climatización (aires acondicionados).  Estos elementos permanecieron al servicio de la operación, conforme a las exigencias contractuales. ➢ Control y seguimiento de inventarios de insumos, permitiendo su uso eficiente y disponibilidad permanente. ➢ Organización de insumos en los puntos de atención y áreas operativas. Estas actividades permitieron el desarrollo continuo de los procesos operativos y administrativos asociados al convenio. **4.4. Conectividad** Se garantizó la operación continua de la infraestructura de conectividad, necesaria para el funcionamiento del sistema misional. **Actividades ejecutadas:** • Disponibilidad de canal principal y canal de respaldo • Monitoreo continuo de red • Verificación de conectividad • Seguimiento a estabilidad del servicio • Aplicación de contingencias.	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	Se aseguró la operación ininterrumpida durante todo el periodo.  **Actividades ejecutadas:** • Monitoreo continuo del estado de la red, verificando velocidad, estabilidad y tiempos de respuesta • Verificación periódica de conectividad en las estaciones de trabajo • Seguimiento a la disponibilidad del canal principal y del canal de respaldo • Implementación de acciones de contingencia ante eventuales fallas del servicio. Estas actividades permitieron el funcionamiento de los sistemas utilizados en la operación durante el periodo informado. **4.5. Operación de Patios** Durante el presente periodo, se brindó apoyo operativo y logístico relacionadas con el funcionamiento del servicio de patios de inmovilización:	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	Actividades ejecutadas: **4.5.1.** Se mantuvo habilitada la sede destinada al funcionamiento del patio de inmovilización, garantizando la recepción, custodia y organización de los vehículos ingresados durante el periodo reportado, de acuerdo con las necesidades operativas del servicio. Para tal efecto, continuó en funcionamiento el espacio ubicado en la Carrera 7 No. 20 – 61 (antigua sede administrativa EQUION), dispuesto para la operación del servicio de patios y apoyo a las actividades de inmovilización vehicular.  **4.5.2.** Se efectuó el control y registro de ingreso y salida de vehículos en el sistema misional, junto con la elaboración de inventarios sobre el estado y condiciones de los automotores al momento de su recepción, garantizando el adecuado seguimiento y trazabilidad de la información. **4.5.3.** Así mismo, se mantuvieron habilitados los espacios destinados a la custodia de vehículos inmovilizados con anterioridad a la suscripción del convenio, brindando apoyo en las actividades de registro, control	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	y sistematización de la información, sin que ello generara cobro por concepto de parqueadero.  **4.5.4.** Se suministró y dispuso el servicio de dos (2) grúas operativas 24/7, utilizadas para el traslado de vehículos conforme a los requerimientos del servicio.  **4.5.5.** Se mantuvo en funcionamiento el sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), así como las condiciones	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	de seguridad del patio, orientadas a la protección de los vehículos almacenados.  **4.5.6.** Se mantuvo la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en el parqueadero de patios, de conformidad con lo establecido en el modificatorio del convenio, garantizando la cobertura de los costos asociados a este componente y asegurando las condiciones necesarias para la adecuada custodia, control y protección de los vehículos inmovilizados.  **4.5.7.** Se adelantaron acciones de coordinación y apoyo operativo con la autoridad de tránsito, orientadas al adecuado desarrollo de los procedimientos	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>relacionados con la inmovilización y traslado de vehículos.

4.5.8. Se efectuó el registro y actualización de la información correspondiente a los vehículos trasladados e ingresados al patio, garantizando el adecuado control, seguimiento y trazabilidad de los datos en el sistema misional.

4.6.Apoyo en la generación de estrategias de seguridad vial:

En cumplimiento de las acciones contempladas dentro del programa de seguridad vial, se llevó a cabo la entrega de elementos destinados a fortalecer las condiciones de seguridad de los diferentes actores viales, con el propósito de contribuir a la prevención de accidentes de tránsito y promover una movilidad más segura. Esta actividad se desarrolló como parte de las estrategias orientadas a la protección de la vida y la reducción de factores de riesgo en las vías.

Los elementos entregados corresponden a:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Conos reglamentarios de señalización vial</td><td>10</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Señal móvil reglamentaria de velocidad máximo 30 km/h</td><td>1</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)

3	Reductor de velocidad de dos (2) metros	1
4	Señal puesta de control (con imagen de radar)	1



ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	88632344	JUNIO	$ 7.265.400
PENSION	88632344	MAYO	$ 15.163.100
ARL	88632344	MAYO	$ 457.100

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA **Identificación: 79.567.763**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.549.211, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe. Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. 17 del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito. Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.	
Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO**
CARGO:	**CARGO: Secretario de despacho**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

1001.84.088

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que la empresa DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES-SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S S.E.M., con NIT 900.861.269-2, representada legalmente por ENRIQUE ALFONSO LÓPEZ PINILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.567.763 de Bogotá D.C., en virtud del Convenio Interadministrativo No. 4047.2024 del 12 de diciembre de 2024, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos para el mejoramiento de los procesos operativos, técnicos, administrativos, tecnológicos, financieros y funcionales de la Secretaría de Movilidad de Yopal, Casanare"*, con acta de inicio del 16 de diciembre de 2024, presentó el informe de actividades del 1 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026.

Con referencia al informe presentado y sus anexos, se elaboró el Acta Parcial No. 17, referente a la cual se emite factura No. 593 por un valor total de Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil cincuenta y ocho pesos con treinta y dos centavos ($444.184.058,32), se deja constancia del cumplimiento de las actividades pactadas para dicho periodo, razón por la cual se autoriza se proceda con el pago de la presente acta acorde a como lo establece el Convenio Interadministrativo.

Se expide en Yopal, el día veinticuatro (24) del mes de junio de 2026, para los fines contractuales y administrativos a que haya lugar.

MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO
Secretario de Movilidad de Yopal

Elaboró: Diosefren Melo Castañeda
Cargo: Profesional Universitario

TELEFONO CONMUTADOR **(60 + 8) 6345913**
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Identificación	900861269	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3188556317
Razón Social	DICITEC SEM SAS	Dirección	CR 19C 86 14 OF 502	Fecha Pago	09/06/2026
Clase de Aportante	B - Aportante con menos de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Junio-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	88632344	Periodo Pensión	Mayo-01
Total a Pagar	$28,619,100	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	1	$1,750,905	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0		$280,200
230301	Porvenir	800224808	4	$12,252,715	$1,960,600	$0	$0	$0	$0	$0		$1,960,600
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	8	$74,603,531	$11,936,800	$0	$0	$273,900	$711,600	$0		$12,922,300
Totales				$88,607,151	$14,177,600	$0	$0	$273,900	$711,600	$0		$15,163,100

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS002	Salud Total EPS	800130907	1	$5,080,000	$203,200	$0	$0		$0		$0		203200	$203,200
EPS008	Compensar EPS	860066942	1	$1,750,905	$70,100	$0	$0		$0		$0		70100	$70,100
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	1	$1,750,905	$70,100	$0	$0		$0		$0		70100	$70,100
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	$1,750,905	$70,100	$0	$0		$0		$0		70100	$70,100
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	2	$14,500,000	$580,000	$0	$0		$0		$0		580000	$580,000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	2	$4,250,905	$170,100	$0	$0		$0		$0		170100	$170,100
EPS005	Sanitas EPS	800251440	5	$59,523,531	$6,101,800	$0	$0		$0		$0		6101800	$6,101,800
Totales				$88,607,151	$7,265,400	$0	$0		$0		$0		$7,265,400	$7,265,400

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	13	$88,607,151	$457,100	$0				457100	$457,100

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF03	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	890900842	1	$2,500,000	$100,000	$0	100000	$100,000
CCF14	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	891500182	2	$5,250,905	$210,100	$0	210100	$210,100
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	891080005	3	$5,252,715	$210,300	$0	210300	$210,300
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	7	$75,603,531	$3,024,400	$0	3024400	$3,024,400
Totales				$88,607,151	$3,544,800	$0	$3,544,800	$3,544,800

SENA ICBF

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	1	$43,772,625	$1,313,200	$0	1313200	$1,313,200
PASENA	SENA	899999034	1	$43,772,625	$875,500	$0	875500	$875,500
Totales				$87,545,250	$2,188,700	$0	$2,188,700	$2,188,700

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

DICITEC S.E.M.

Bogotá, Junio 09 de 2026

CERTIFICACION PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Respetados Señores:

Nosotros, ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA identificado con C.C. 79.567.763 en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, y JOHANA GRAJALES DUQUE identificada con la C.C. 65.816.777 y Tarjeta Profesional No 248119-T en calidad de REVISORA FISCAL CERTIFICAMOS que la empresa DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES – SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS Y/O DICITEC SEM SAS con Nit 900.861.269-2 ha cumplido durante los últimos (6) meses y a la fecha se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones provenientes del sistema Salud, Pensiones Obligatorias, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificada por el artículo 1 de la Ley 828 de Julio 20 de 2003, en concordancia con el artículo 27 del Decreto 2170 del 2002.

Atentamente,

Representante Legal
ENRIQUE LOPEZ PINILLA
C.C. 79.567.763

JOHANA GRAJALES DUQUE
C.C. 65.816.777
T.P. 248119-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.816.777**

GRAJALES DUQUE

APELLIDOS

JOHANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1985**

FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

23-JUL-2003 FRESNO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00484665-F-0065818777-20130906 0034739785A 1 1712518649

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248119-T



JOHANA
GRAJALES DUQUE
C.C. 65811777
RES. INSCRIPCION 833 DEL 01/10/2018
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

255497 275325

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (571) 6444100 o dirigirla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 26 No. 6 A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5251A31AB79C1E77

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANA GRAJALES DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65816777 de FRESNO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 248119-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DICITEC S.E.M

Nit: 900861269-2
Dir: CRA 19C 86 14 OF 501
e-mail: financiera@dicitecsem.com
Página: www.dicitecsem.com

Teléfono: 3188556317
Ciudad: BOGOTÁ
Régimen: Común
Actividad: 5229

FACTURA DE VENTA

Nro. FRA **593**

FECHA			VENCE		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	6	2026	24	07	2026

Cliente: **MUNICIPIO DE YOPAL** **Nit:** 891855017-7
Dirección: DG 15 15 21 **Ciudad:** YOPAL **Tel:** 6345913
e-mail: tesoreria@yopal-casanare.gov.co **Local:**

Ref.	Detalle	% Iva	Cant.	Vr. Unitario	Vr Total
	Convenio Interadministrativo N° 4047 de 2024				
	Distribución correspondiente a la ejecución de las actividades				
	derivadas del objeto del convenio mes Mayo de 2026 así :				
	a) Derechos por trámites de tránsito				
	Componente asistencia técnica	19.00	1.00	136,391,701.26	136,391,701.26
	Componente asistencia técnologica	0.00	1.00	162,306,124.51	162,306,124.51
	b) Proceso contravencional y coactivo				
	Componente asistencia técnica	19.00	1.00	38,584,619.88	38,584,619.88
	Componente asistencia técnologica	0.00	1.00	45,915,697.66	45,915,697.66
	c) Apoyo asociado al servicio de gruas y parqueaderos				
	Componente asistencia técnica	19.00	1.00	11,655,636.13	11,655,636.13
	Componente asistencia técnologica	0.00	1.00	13,870,207.00	13,870,207.00

Autorizacion Numeracion de Facturacion No. 18764094630283 de la FRA 401 a la FRA 500 de 19-06-2025 Vigencia 24 meses.

Vr Bruto	**408,723,986.44**
I.V.A.	35,460,071.88
Subtotal	**444,184,058.32**
Descuentos	0.00
ReteFuente	0.00
ReteIva	0.00
ReteIca	0.00
Total	**444,184,058.32**

Valor en Letras: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 32

Observaciones:

Detalle de I.V.A.

Tarifa	Valor Base	Valor Impuesto
Sin I.V.A.		0.00
I.V.A. 5%	0.00	0.00
I.V.A. 19%	186,631,957.27	35,460,071.88

Aceptada:

Fecha y Firma Autorizada

CUFE: ce1e61c0a747b643d19fe6c66e1ee1291b33dcdc0b05681b01f3c5c51634c0433dbec931e2294ce5bf348e27c927d013

ii REPRESENTACIÓN GRAFICA DOCUMENTO ELECTRONICOii

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE CDP

Estudio Previo:

FECHA: DIA 02 MES 06 AÑO 2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD

SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:

OBJETO	**Prorroga No. 1 y Modificatorio No. 2 de Fecha 15 de Diciembre de 2025 al convenio Interadministrativo No 4047 suscrito entre el Municipio de Yopal y Dicitec SAS. cuyo objeto es " Aunar esfuerzos para el mejoramiento de los procesos operativos, técnicos, administrativos, tecnológicos, financieros y funcionales de la Secretaria de Movilidad de Yopal, Casanare" de fecha 12 de Diciembre de 2024 y según Resolución 032 de Febrero 02 de 2026.**

PROGRAMA *:

PROYECTO * :

COMPONENTE *:

ACTIVIDAD *:

ITEM	CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	CÓDIGO FUENTE - NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
RUBRO 1.	2.1.2.02.02.008.12.09	Servicios de gestión de desarrollo empresarial Movilidad	1.2.3.2.21 Derechos de Transito	$1,000,000,000
RUBRO 2.				
RUBRO 3.				

TOTAL: $1,000,000,000 VALOR TOTAL EN LETRAS: MIL MILLONES DE PESOS M/CTE

SOLICITUD PROGRAMACIÓN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC-, SEGÚN LO SIGUIENTE :

PLAZO (Número y Letras):	DIEZ (10) DIAS
FORMA DE PAGO:	Por Transferencia de acuerdo a certificación bancaria.

PAC PROYECTADO:
☐ ENERO ☐ FEBRERO ☐ MARZO ☐ ABRIL ☐ MAYO ☑ JUNIO ☑ JULIO
☐ AGOSTO ☐ SEPTIEMBRE ☐ OCTUBRE ☐ NOVIEMBRE ☐ DICIEMBRE ☐ VIGENCIA FUTURA

Elaboró (Nombre y Cargo): LEYLA LORENA NIETO RAMIREZ- PROFESIONAL CONTRATADO

APROBÓ:

FIRMA SOLICITANTE (Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora)

NOMBRE: MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO

CARGO: SECRETARIO DE MOVILIDAD

Vo.Bo. PAC. Tesorero General

*= SOLO PARA ESTUDIOS PREVIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

10 JUN 2026 10:19

LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

RESOLUCIÓN

0 9 JUN 2026

100.20.10

RESOLUCIÓN No. 211

"Por medio de la cual se autoriza la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y del correspondiente Registro Presupuestal – RP, con cargo al presupuesto inicial de la vigencia 2026, para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 4047 de 2024."

El Alcalde del Municipio de Yopal en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Constitución Política de Colombia, el Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, y se dictan otras disposiciones,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Yopal suscribió el Convenio Interadministrativo No. 4047-2024 el 12 de diciembre de 2024, con la empresa DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES – SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA S.A.S S.E.M. (DICITEC - SEM), cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de los procesos operativos, técnicos, administrativos, tecnológicos, financieros, y funcionales de la Secretaría de Movilidad de Yopal- Casanare.

2. Que mediante acta de inicio suscrita el 16 de diciembre de 2024, se dio comienzo a la ejecución del convenio interadministrativo.

3. Que el Otrosí Modificatorio No. 1 al Convenio Interadministrativo No. 4047 de 2024 precisó las fuentes de financiación y la imputación presupuestal de los pagos derivados de su ejecución, estableciendo que estos se efectuarán con cargo a los recursos provenientes de los servicios de tránsito, grúas y patios, los cuales deben registrarse en los rubros 2.1.2.02.02.008.12.09 – Servicios de Gestión de Desarrollo Empresarial Movilidad y 1.2.3.2.21 – Derechos de Tránsito, en estricta observancia del Estatuto Orgánico del Presupuesto y de las normas que regulan la ejecución del gasto público.

4. Que la Cláusula Tercera del Convenio, modificada por el referido Otrosí, establece que el pago de los costos y gastos derivados de la asistencia técnica, operativa y tecnológica se realizará mediante actas parciales debidamente certificadas por la supervisión del convenio y radicadas ante la Secretaría de Hacienda junto con la correspondiente cuenta de cobro y la documentación soporte para su pago dentro de los treinta (30) días siguientes.

5. Que mediante Otrosí Aclaratorio No. 1 del 27 de junio de 2025 se precisaron lineamientos operativos y mecanismos de coordinación interinstitucional para la adecuada ejecución del convenio.

6. Que el convenio se encuentra vigente, en atención a la prórroga suscrita el día 15 de diciembre de 2025, manteniéndose la necesidad institucional de garantizar la continuidad de su ejecución hasta el día 15 de diciembre de 2026.

7. Que dentro del presupuesto inicial del Municipio de Yopal para la vigencia 2026, en el sector Movilidad, se cuenta con apropiación presupuestal disponible destinada a respaldar la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 4047 de 2024, conforme a la programación presupuestal aprobada y a las necesidades de funcionamiento y fortalecimiento institucional de la Secretaría de Movilidad.

8. Que, de acuerdo con los registros del Sistema de Información Financiera del Municipio de Yopal, existe disponibilidad presupuestal suficiente en los rubros 2.1.2.02.02.008.12.09 – Servicios de Gestión de Desarrollo Empresarial Movilidad y 1.2.3.2.21 – Derechos de Tránsito, correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

9. Que la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 4047 de 2024 constituye un instrumento necesario para garantizar la continuidad de los procesos operativos, técnicos, administrativos, tecnológicos y financieros requeridos para el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Movilidad de Yopal, así como para el cumplimiento de las competencias legales asignadas a dicha dependencia.

10. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 345 y 346 de la Constitución Política, el Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto y las demás normas que regulan la ejecución presupuestal de las entidades territoriales, todo compromiso que afecte apropiaciones presupuestales deberá contar previamente con Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y Registro Presupuestal – RP, como mecanismos que garantizan la existencia de recursos para atender las obligaciones derivadas de la gestión contractual.

11. Que, en observancia de los principios de planeación, anualidad, sostenibilidad fiscal, eficiencia del gasto público, economía, responsabilidad y continuidad del servicio, se considera jurídicamente procedente autorizar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y del correspondiente Registro Presupuestal – RP, como instrumentos que permiten respaldar de manera ordenada la ejecución contractual y la aplicación de los recursos previstos en el presupuesto inicial de la vigencia 2026, garantizando la continuidad de los servicios asociados a la gestión del tránsito y la movilidad en el Municipio de Yopal.

En mérito de lo expuesto, este despacho;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP por valor de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000), con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.12.09 – Servicios de Gestión de Desarrollo Empresarial Movilidad y 1.2.3.2.21 – Derechos de Tránsito, correspondiente al presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2026, con el fin de respaldar presupuestalmente la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 4047 de 2024, de conformidad con la programación presupuestal aprobada y la normatividad vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar la expedición del Registro Presupuestal – RP por el mismo valor indicado en el artículo anterior, con afectación a la apropiación y fuente señaladas, el cual se aplicará conforme a la documentación remitida por la supervisión del convenio y a las certificaciones que acrediten la prestación del servicio, de acuerdo con los procedimientos presupuestales vigentes y con los soportes que obren en el expediente contractual.

ARTÍCULO TERCERO. Disponer que la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Hacienda del Municipio de Yopal, en el ámbito de sus respectivas competencias, adelanten los trámites administrativos, presupuestales, financieros y contables necesarios para la correcta ejecución, registro, seguimiento y control del CDP y RP autorizados mediante la presente resolución, garantizando la observancia de los principios de legalidad, planeación, eficiencia del gasto y sostenibilidad fiscal.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare a los, 09 JUN 2026

MARCO TULIO RUIZ RIAÑO
Alcalde Municipal

Revisó: EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: HERNANDO LUIS TORRES IBARRA
Cargo: Asesor Jurídico Despacho

Revisó: MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO
Revisó: Secretario de Movilidad

Revisó: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: Profesional contratado - OAJ

Revisó: DIOSEFREN MELO
Cargo: Profesional Universitario - SM

Elaboró: DANNIS VIVIANA PAEZ MARTINEZ
Cargo: Profesional contratada – SM

Elaboró: LEYLA LORENA NIETO RAMIREZ
Cargo: Profesional Contratada – SM

Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TRD No. 1400.40.5.2026 - 1630

MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO CDP:	26 - 1630	**FECHA CERTIFICADO:**	10/06/2026	**FECHA VENCIMIENTO:**	31/12/2026
CONDICION:	VA Vigencia Actual	**No SOLICITUD CDP:**			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA MOVILIDAD - FUNCIONAMIENTO	**ESTUDIOS PREVIOS:**			

OBJETO: PRORROGA N°1 Y MODIFICATORIO N° 2 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 4047 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y DICITEC SAS, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y FUNCIONALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE YOPAL, CASANARE" DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SEGÚN RESOLUCIÓN 032 DE FEBRERO 02 DE 2026.

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2026 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR
2.1.2.02.02.008.12.09	Servicios de gestión de desarrollo empresarial Movilidad	1.2.3.2.21	Derechos de Tránsito	1.000.000.000,00
			Total:	**1.000.000.000,00**

diana.patricia.botia
Elaborado por:

Revisado por:

MARÍA EUGENIA DIAZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Alcaldía Municipal de Yopal

COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL

TRD. No.1400.40.10.2026 - 2666
MUNICIPIO YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL:	26 - 2666		
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	18/06/2026		
TERCERO / BENEFICIARIO:	DICITEC SEM SAS	**NIT/ CC:**	900861269

CONDICION:	VA	Vigencia actual							
No CDP	26 1630								
No CONTRATO:	100.20.10.211-2026	**TIPO:**	RESOLUCIONES					**POLIZA No:**	
ADICIONAL:		**CLASE:**	RESOLUCION DE DESPACHO					**CENTRO DE UTILIDAD:**	
FECHA No SOPORTE	09/06/2026	**CATEGORIA RP:**	**No**	6	CONTRATOS			**ACTO ADMINISTRATIVO:**	100.20.10.211-2026
DEPENDENCIA CDP:	SECRETARIA MOVILIDAD - FUNCIO	**PLAZO DE CONTRATO:**	MESES:	001	DÍAS:	000		**CUENTA BANCARIA:**	

OBJETO:	PRORROGA N°1 Y MODIFICATORIO N° 2 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 4047 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y DICITEC SAS, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y FUNCIONALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE YOPAL, CASANARE" DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SEGÚN RESOLUCIÓN 032 DE FEBRERO 02 DE 2026.

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2026 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR
2.1.2.02.02.008.12.09	Servicios de gestión de desarrollo empresarial Movilidad	1.2.3.2.21	Derechos de Tránsito	1.000.000.000,00
			Total:	**1.000.000.000,00**

diana.patricia.botia
Elaborado por:

Revisado por:

MARÍA EUGENIA DIAZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO